



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00745664- -UNC-ME#FO - Comisión nuevo Plan de Estudios.

---

VISTO:

La RHCD-2019-415-E-UNC-DEC#FO por la que se dio inicio al proceso de lineamiento y definición de un nuevo plan de estudios de la carrera de Odontología; y

CONSIDERANDO:

Que por RHCD-2021-253-E-UNC-DEC#FO se creó la Comisión coordinadora de dicho proceso, y por RHCD-2022-29-E-UNC-DEC#FO se designaron sus integrantes;

Que se convocó a Directores/as de Departamentos Académicos y Coordinadores/as de Equipos Docentes para participar de la Comisión;

Que se contó con el asesoramiento de docentes, en actividad y jubilados/as, expertos/as en diferentes temáticas;

Que se trabajó desde marzo de 2022 hasta junio de 2023, tanto en reuniones de la Comisión como en subcomisiones;

Que se realizaron 35 reuniones con una carga horaria total de 105 horas;

Que es pertinente agradecer a las personas que participaron activamente en las diferentes instancias del proceso de elaboración del nuevo plan de estudios.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Agradecer los valiosos aportes y el tiempo dedicado en la elaboración del nuevo plan de estudios a todas las personas que participaron de las reuniones de la Comisión coordinadora, de las reuniones de los Equipos Docentes, de los talleres y

reuniones para la articulación de los contenidos mínimos, y de toda instancia vinculada a este proceso.

ARTÍCULO 2º: Certificar la participación en la Comisión coordinadora del nuevo plan de estudios, a las personas que se detallan en el anexo de la presente.

ARTÍCULO 3º: Tómese nota, publíquese en el Digesto electrónico de la UNC, dése difusión y archívese.